



## Solicitud de un Certificado Digital via internet

Debemos saber en primer lugar que la entidad que emite el certificado que permite interactuar con la administración pública es la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre- Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM).

Con unos sencillos pasos, vamos a solicitar a través de internet un certificado digital, que nos va a permitir identificarnos en internet para intercambiar información con otras personas e instituciones con la garantía de que sólo el interlocutor va a acceder a ella.

1º Paso: Entramos en la dirección web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre: [www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)



Una vez aquí vamos a localizar el proyecto CERES (CERTificación ESpañola) que lidera la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y que en líneas generales, consiste en establecer una Entidad Pública de Certificación, que permita autentificar y garantizar la confidencialidad de las comunicaciones entre ciudadanos, empresas u otras instituciones y administraciones públicas a través de las redes abiertas de comunicación.



Fábrica Nacional de Moneda y Timbre  
Real Casa de la Moneda

Continuando con nuestra labor tradicional...

... llegamos a Internet

**CERES**  
Autoridad Pública de certificación española  
SEGURIDAD EN LA RED

CERTIFICADO DE USUARIO DE LA FNMT		
OBTENCIÓN	DÓNDE USARLO	INFORMACIÓN Y SERVICIOS
<a href="#">Más sobre los servicios de certificación</a>	<a href="#">Notificaciones de Telemáticas</a>	<a href="#">Declaración de Prácticas de Certificación</a>
		<a href="#">Comunidad Electrónica</a>
		<a href="#">Resultado Encuestas 2004</a>
		<a href="#">Resultado Encuestas 2005</a>

La FNMT-RCM único prestador de servicios de certificación de España con certificación ETSI TS 101 456

En esta web, nos viene una amplia información práctica y técnica sobre el Certificado, pero hemos de tener presentes al menos lo siguiente:

- El Certificado de Usuario es un documento digital que contiene, entre otros, sus datos identificativos. Así que es conveniente tener una copia de seguridad del fichero que nos servirá para poderlo utilizar en un ordenador distinto al habitual y en el que lo tenemos configurado normalmente.
- El certificado de Usuario es gratuito y se utiliza a través de su propio navegador, no siendo necesaria la instalación de ningún programa adicional.
- Su certificado tiene un período de validez que podrá comprobar en el menú de consulta de Propiedades de Certificado de su navegador. Antes de que la validez de su certificado expire, deberá realizar el proceso de renovación del mismo.
- La solicitud y la obtención del certificado de usuario deben ser realizadas desde el mismo equipo, navegador y usuario.
- No actualice su versión de navegador, formatee su disco duro, o cambie de ordenador o versión de windows entre la solicitud del certificado y la obtención del certificado.



- Si ocurre alguna de las circunstancias anteriores, no acuda a acreditarse con el código de solicitud del certificado que haya obtenido, deséchelo, realice una nueva solicitud y acuda a acreditarse con el nuevo código de solicitud.
- Si su navegador es utilizado por otras personas, cree un perfil de usuario utilizando el administrador de perfiles de Netscape antes de realizar la solicitud del certificado.
- Recuerde sus contraseñas, si las olvida no podrá hacer uso de sus certificados.

Para comenzar la solicitud nos vamos a centrar en la sección de Obtención:

Aquí nos aparecen 4 opciones:

1. Descarga del Certificado Raíz de la FNMT y RCM.
2. Solicitud via internet de su certificado (Que es la elegida por nosotros)
3. Acreditación de la Identidad en una oficina de registro.
4. Descarga de su Certificado de Usuario.
5. Copia de Seguridad.

Al entrar en la sección de Solicitud via internet de su certificado nos va a aparecer lo siguiente:

**Autoridad Pública de Certificación Española** OBTENGA SU CERTIFICADO

CERES. Certificados. Soporte Técnico. Legislación. Hemeroteca. Preguntas. Contacto. Eventos. Mapa. Enlaces.

**Certificado de Usuario**

**PROCESO: OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE USUARIO**

- 1) Descarga del Certificado Raíz de la FNMT RCM
- 2) Solicitud de Certificado de usuario
- 3) Acreditación de la identidad
- 4) Descarga del Certificado de Usuario

Copia de seguridad

**OBTENGA SU CERTIFICADO DE USUARIO**  
**PASO 2. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USUARIO**

**NIF o NIE DEL TITULAR DEL CERTIFICADO**  
Introduzca en la siguiente casilla el NIF o NIE del titular del certificado, aún en el caso de que Ud. sea el representante del titular.  
El NIF o NIE deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.

**NIF o NIE del titular:**

**LONGITUD DE LA CLAVE**  
Seleccione como longitud de clave 1024 bits. Esto proporciona un alto nivel de seguridad, además de ser la única longitud soportada para la firma de Certificados.

**Aviso:** Los servicios telemáticos prestados por la Junta de Andalucía no admiten certificados con claves de 2048 bits por el momento.

Cambiamos longitud clave al valor 1024 (nivel medio)

**Longitud clave :**  
2048 (alto nivel)

Enviar petición

■ más sobre el proceso de solicitud del certificado de usuario

**CERTIFICADO DE USUARIO**

- Obtener Certificado
- Revocación
- Renovación
- Modificación de datos personales
- Compruebe su Certificado
- Compruebe su petición de Certificado
- Atención a usuarios
- Preguntas frecuentes
- Ya tengo Certificado



Una vez que introducimos el NIF y modificamos el valor de longitud clave (por defecto viene 2048 alto nivel) seleccionamos 1024 nivel medio podemos enviar la petición y nos facilita un código de solicitud para el NIF especificado.

**El código de solicitud para el NIF 08866118D es:**

**568279311**

**IMPORTANTE:** Imprima esta página, o en su defecto apunte este código y guárdelo en lugar seguro, pues lo necesitará tanto para acabar de cumplimentar la [solicitud en la oficina de registro](#), como para la descarga de su certificado una vez se haya generado.

[Volver a la página principal](#)

Con este código deberemos y rellenando el formulario de descarga, se completar la solicitud a la entidad autorizada para la emisión. En un periodo de 24 horas se completa la obtención del certificado (recordemos que debe ser realizada en el mismo equipo y navegador desde el que se cursó la solicitud).

**NIF del titular:** 08866118D

**Código de Solicitud:** 568279311

**Descargar Certificado**

En el campo de DNI, rellene con ceros a la izda. si es necesario.



Ahora vamos a descargar el certificado de usuario:

NIF:

(Ejemplo:12345678A)

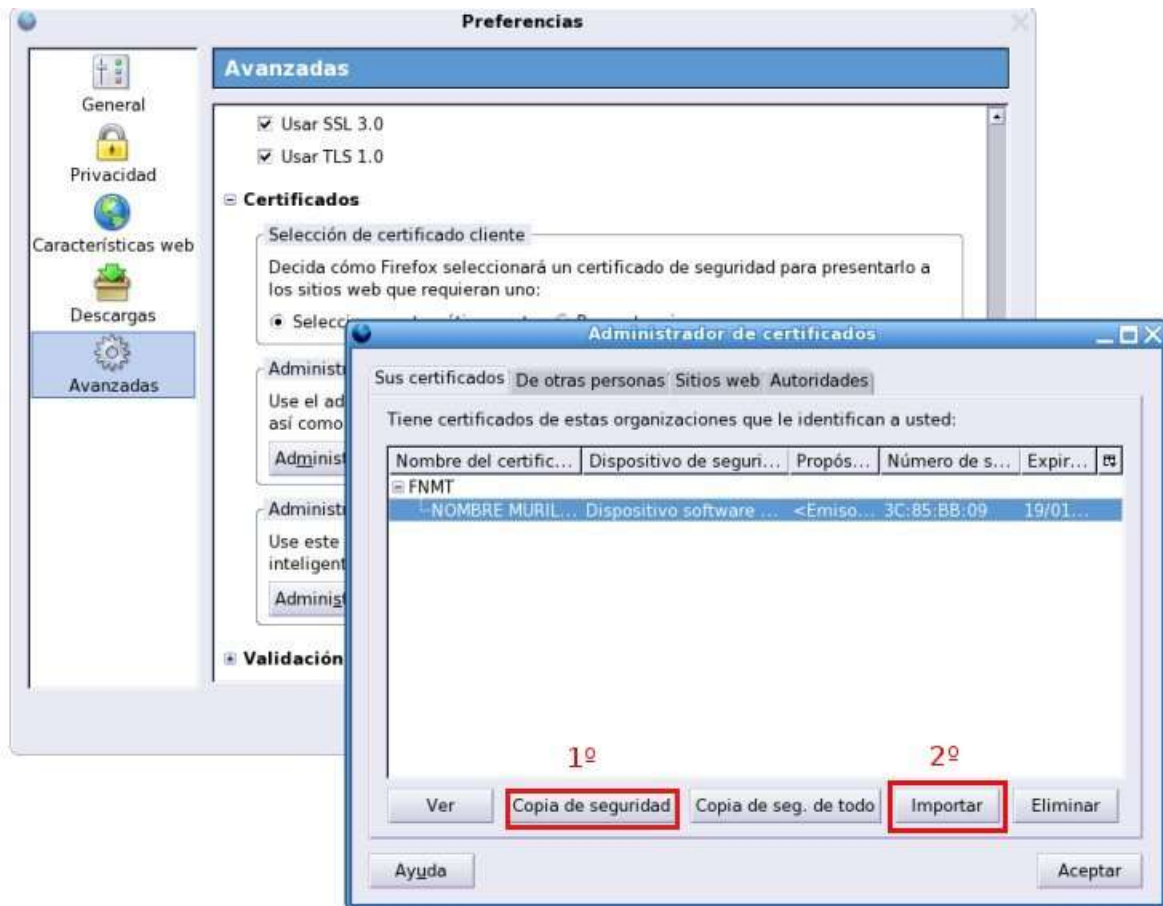
Código de Usuario:

(Es el Código obtenido al solicitar el Certificado)

Una vez que el certificado está correctamente descargado, vamos a configurarlo. Para ello entramos en el navegador y dentro de la opción editar, nos vamos a preferencias y dentro de estas a Avanzadas:



- Nota: Las imágenes presentadas podrán variar en función del navegador que estemos utilizando.



Al entrar en la ventana de administrar certificados ya nos va a salir el fichero que hemos descargado, el primer paso aquí sería hacer una copia de seguridad (así podremos utilizarlo siempre que queramos si lo guardamos en un soporte externo).

- Nota: Este fichero lo vamos a guardar siempre con formato .pk12.

Por último vamos a hacer click en la opción importar y ya lo tenemos correctamente configurado en el navegador.